Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2320/2012
06 NOV 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS TÉCNICOS PARA EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT Nº 124/2012 de fecha 04 mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16252, en la cual la Prof. Dr. INOCENCIA PERALTA LOPEZ, Encargada de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de libros técnicos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;

El Memorando DGAyF Nº 731/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 16252, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1410/2012, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF Nº 1299/2012 de fecha 05 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 336181, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones realizadas a las empresas EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L., LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A., LIBRERÍA EL LECTOR, EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.;

La Adenda Nº 1, de fecha 17 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 336181, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día miércoles 24 de octubre de 2012, para realizar la recepción y apertura de las ofertas para la adquisición de libros técnicos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas;

El presupuesto presentado por la señora NOELIA BEATRIZ MARTINEZ LEZCANO;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Contratación Directa ID Nº 241470 para la adquisición de libros técnicos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, de fecha 24 de octubre de 2012, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la Señora NOELIA BEATRIZ MARTINEZ LEZCANO;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2320/2012
06 NOV 2012

El Acta de Adjudicación Nº 53/2012 por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de libros técnicos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas a favor de la Señora NOELIA BEATRIZ MARTINEZ LEZCANO, para la provisión de los ítems 1, 2 y 4 por la suma de ₲ 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA incluido;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 84/2012, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de libros técnicos para los laboratorios del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas a favor de la Señora NOELIA BEATRIZ MARTINEZ LEZCANO, para la provisión de los ítems 1, 2 y 4 por la suma de ₲ 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA incluido;

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS TÉCNICOS PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS", a favor de la Señora NOELIA BEATRIZ MARTINEZ LEZCANO, por la suma de ₲ 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA incluido

Art. 2°.- DECLARAR desierto el ítem 3, por no contar con ofertas susceptibles de análisis técnico y económico.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF